



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Brasil

Informe Anual 2017

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2017**

Parte I (Información General)

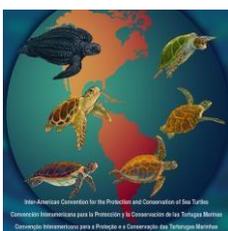
Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil División Ambiental
Nombre	Canciller Marcelo Böhlke
Fecha de entrega del Informe Anual	Septiembre 29, 2017

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Fundação Pro-TAMAR
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	María Angela Marcovaldi
Dirección física	Caixa Postal 2219, Rio Vermelho – CEP 41950-970 Salvador/BA - Brazil
Teléfono(s)	+55 71 36761045
Fax	+55 71 3676 1067
Dirección electrónica	neca@tamar.org.br



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Alexsandro Santana dos Santos	Fundação Pro-TAMAR	alex@tamar.org.br
Eduardo Lima	Fundação Pro-TAMAR	eduardo.lima@tamar.org.br
Augusto Cesar C. da Silva	Centro Tamar-ICMBio	cesar@tamar.org.br
João Carlos A. Thomé	Centro Tamar-ICMBio	jocathome@tamar.org.br
Berenice Gomes da Silva	Fundação Pro-TAMAR	bere@tamar.org.br
Cecília Baptistotte	Centro Tamar-ICMBio	cecilia@tamar.org.br
Gilberto Sales	Centro Tamar-ICMBio	gilsales@tamar.org.br
Eron Lima	Centro Tamar-ICMBio	eron@tamar.org.br
Cláudio Bellini	Centro Tamar-ICMBio	claudio@tamar.org.br
Juçara Wanderlinde	Fundação Pro-TAMAR	ju@tamar.org.br
Armando Barsante	Fundação Pro-TAMAR	armando@tamar.org.br
Bruno Giffoni	Fundação Pro-TAMAR	bruno@tamar.org.br



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	SI	

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

b. Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2014 a 30 de abril 2015), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
IGUAL QUE EN EL INFORME ANTERIOR		

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental VOY AQUI

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	X
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBA LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?				X
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	NO APLICA
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					X
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X			
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					X
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		Establecimiento de áreas protegidas y de acciones de conservación de acuerdo al Plan Nacional para Tortugas Marinas, desde ICMBio.	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		Establecimiento de áreas protegidas y de acciones de conservación de acuerdo al Plan Nacional para Tortugas Marinas, desde ICMBio.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

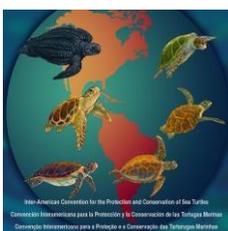


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X		Datos cualitativos (Especie de tortuga [Incluyendo datos biológicos], tipo de pesquería, más allá de datos espaciales y temporales) y datos cuantitativos sobre interacción de tortugas marinas con pesquerías monitoreadas. Las principales pesquerías a las que se les hace seguimiento son: palangre, arrastre de fondo, algunos tipos de redes agalleras, corrales y almadrabas.	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 	X		El programa oficial observadores abordaje de Brasil se suspendió en 2012. Solo algunas iniciativas puntuales han sido llevadas a cabo por ONGs y agencias gubernamentales.	
Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		<ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Acción Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas – Centro Tamar-ICMBio; - Fundação Pró-TAMAR - Fundação Centro Brasileiro de Proteção e Pesquisa das Tartarugas Marinhas; - IPEC - Instituto de Pesquisas Cananéia/SP - Projeto BIOPESCA Santos e Guarujá/SP - IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis: Centro de Pesquisa e Gestão de Recursos Pesqueiros do Litoral Nordeste /CEPENE-PE IBAMA DF Núcleo de Educação Ambiental - NEA Centro de Pesquisa e Gestão de Recursos Pesqueiros do Litoral Norte - CEPNOR/IBAMA – PA; Centro de Pesquisa e Gestão de Recursos Pesqueiros do Litoral Sudeste e Sul/CEPSUL-SC; - UFPR - Universidade Federal do Paraná - Centro de Estudos do Mar/PR - UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais/MG - MPA - Ministério da Pesca e Aquicultura/DF Coordenação Geral de Controle da Pesca - CGCOP/SEMOC - INEMA – Instituto do Meio Ambiente e Recursos Hídricos- BA - FIOCRUZ - Fundação Oswaldo Cruz/RJ - UVV - Universidade de Vila Velha/ES - Associação Guajiru: Ciência - Educação – Meio Ambiente /PB - UFES - Universidade Federal do Espírito Santo/ES - NEMA - Núcleo de Educação e Monitoramento 	

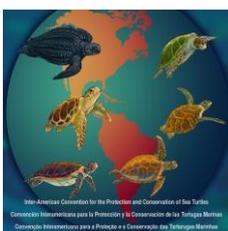


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Brasil

Informe Anual 2017

Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		- PUC – Pontifícia Universidade Católica/RS - Instituto Albatroz/SP - Instituto de Pesca/SP - NOAA – National Oceanic and Atmospheric Administration/EUA - IPCMar – Instituto de Pesquisa e Conservação Marinha/ES	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías				
i) palangre	X		Anzuelos circulares 18/0, 10° off set, cortador de line, desenganchador de anzuelo, manejo de post captura, - aunque nada de esto es obligatorio, se está trabajando para que su uso sea constante. Algunos pescadores actúan como voluntarios cambiando los anzuelos en sus flotas.	
ii) redes agalleras	X		Como medida de mitigación para las redes agalleras en la costa, se está probando el tiempo de pesca de las redes, comparando la captura de tortugas marinas y de especies objetivo durante el día y durante la noche (Estado de Sao Paulo). Los resultados fueron buenos y sugieren que la pesca costera con redes agalleras durante la noche reduce la captura incidental e incrementa la captura de especies objetivo.	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		A pesa que el uso de DETs en Brasil es mandatorio (INSTRUÇÃO NORMATIVA MMA Nº 31, DE 13 DE DEZEMBRO DE 2004), los pescadores no los utilizan. La veda temporal de camarón en la costa de Sergipe y al norte de Bahia, se da en dos periodos: Abril 1 a Mayo 15 y Diciembre 1 a Enero 15. El segundo periodo (Diciembre – Enero) coincide con la principal temporada de anidamiento de la tortuga golfina, previniendo capturas incidentales de hembras adultas anidadoras. La Universidad Federal de Rio Grande – FURG en asocio con el Centro Nacional de Investigación y Conservación de la Biodiversidad Marina del Sudeste y Sur de Brasil (CEPSUL/ICMBio) están desarrollando y probando algunos diseños de DETs de acuerdo a las características de cada flota de arrastre camaronera en el Estado De Santa Catarina con la participación voluntaria de los pescadores. Para apoyar esta iniciativa, existe un convenio con NOAA Pesca – Centros de Ciencias Pesqueras del Sureste, Sistemas de Unidades de Colecta – Laboratorios de Mississippi	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		
v) programa de capacitación a Pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas	X		<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento de observadores a bordo sobre tortugas marinas, especies objetivo y otras capturas. - Entrenamiento de capitanes y Pescadores sobre el uso de medidas de mitigación y el manejo de la post captura. - Uso del video “a pescaria de espinhel de superfície e as tartarugas marinhas II” (la pesca con palangre y las tortugas marinas por Projeto Tamar), a bordo de embarcaciones palangreras. - Campaña educativa en las principales zonas de anidación “Nem tudo que cai na rede é peixe”.
C. Consideraciones socio-económicas			
Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas	X		<p>Desde su creación (hace 35 años) Tamar ha trabajado involucrando a la comunidad en la conservación y protección de las tortugas marinas. TAMAR ha desarrollado diferentes actividades alternativas de ingreso ecológicamente significativas y oportunidades de trabajo directo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Manufactura de papel reciclado (Estado de Sao Paulo) ii) Dos fábricas de ropa (Estados de Espirito Santo y Sergipe) iii) Grupos de hilado y bordado (Estados de Sao Paulo, Sergipe y Ceara) iv) Un centro de cuidado para niños (Estado de Bahía) v) Un pre-escolar (Estado de Bahía) vi) Grupos de artesanías manuales (Estados de Rio Grande del Sur, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Espirito Santo, Bahia y Sergipe).

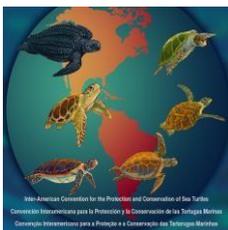
(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

d. _ Aplicación [entrega] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (*Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático*) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	No Aplica
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas
Cm	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas
Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Plan de Acción Nacional para las Tortugas Marinas

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.



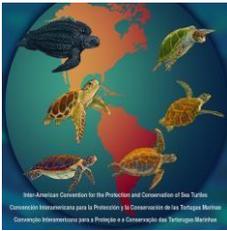
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>Marcaje</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>Migración</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>Genética</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>Monitoreo de Hábitat</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>Interacción con pesquerías</i>	<i>Lo, Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>Enfermedades</i>	<i>Cm</i>

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Parte IV: Anexos

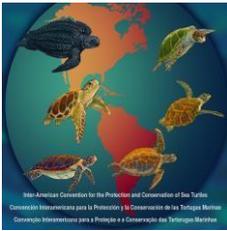
Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo		X	
Lk			
Dc		X	
Ei		X	
Cm		X	
Cc		X	

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.*
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo*
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de nidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de nidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de nidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. *Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Brasil

Informe Anual 2017

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación Geográfica (Lat/Lon) en Grados Decimales			Extensión de Playa Monitoreada (Km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos	
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud	Hembras Número Exacto			Nidadas Número Exacto	Numer o de Nidos					
Lo	Mangue Seco	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-11,48089	°	-37,36747	°	08	Si			1092	MA	Si	TAMAR
	Coqueiros	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-11,53528		-37,40609		06	Si			648	MA	Si	TAMAR
	Pirambu	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-10,70920	°	-36,81259	°	12	Si			2223	MA & TS	Si	TAMAR
Dc	Comboios	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-19,72640	°	-39,95456	°	37	Si			40	MA	Si	TAMAR
	Povoação	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-19,61201	°	-39,79700	°	10	No			06	MA	Si	TAMAR
Ei	Interlagos	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,82408	°	-38,223048	°	11	No			230	Ninguno	No	TAMAR
	Berta	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,72910	°	-38,14012	°	07	No			157	Ninguno	No	TAMAR
	Guarajuba	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,64944	°	-38,064919	°	16	No			202	Ninguni	No	TAMAR
	Praia do Forte	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,55049		-37,99060		14	No			222	MA	Si	TAMAR
	Pipa	Noviembre	Mayo	Noviembre	Mayo	Diario	-06,22961	°	-35,048	°	42	No			942	MA & TS	Si	TAMAR



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Brasil

Informe Anual 2017

Cm	Trindade Island	Diciembre	Junio	Diciembre	Junio	Diario	-20,50910	°	-29,32494	°	-	Si			4136	MA	Si	TAMAR
Cc	Farol	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-22,0406	°	-41,0478	°	30	No			931	MA	Si	TAMAR
	Comboios	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-19,72640	°	-39,95456	°	37	Si			839	MA	Si	TAMAR
	Povoação	Septiembre	Marzo	Septiembre	Marzo	Diario	-19,61201	°	-39,79700	°	10	No			493	MA	Si	TAMAR
	Interlagos	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,82408	°	-38,223048	°	11	No			1225	No	No	TAMAR
	Guarajuba	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,64944	°	-38,064919	°	16	No			665	No	No	TAMAR
	Praia do Forte	Septiembre	Abril	Septiembre	Abril	Diario	-12,55049	°	-37,99060	°	14	No			730	MA & TS	Si	TAMAR



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Brasil Informe Anual 2017

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

NOTA: Esta sección del informe ha sido eliminada por decisión del Comité Científico de la CIT en su 13^{va} Reunión. En su lugar la información colectada en la tabla de sitios de forrajeo será incluida de una forma que será más fácil y útil para el usuario de la información obtenerla a través de un documento técnico que será preparado por el Comité Científico y contendrá los siguientes temas:

a) Lista de áreas de forrajeo en Países Parte, b) Personas de contacto que trabajan en las áreas, c) Amenazas en áreas de forrajeo, entre otros. Este documento será actualizado cada 5 años.

Nota 2: Los datos fueron proporcionados por Brasil en el documento original en inglés 2017 Brasil Annual Report